

QUILMES, 19 DIC 2008

VISTO el Expediente N° 827-0625/08 y la Resolución (CS) N° 215/08, y

CONSIDERANDO:

Que a través de la citada Resolución se designó al Lic. Guillermo Néstor Mastrini como Profesor Asociado con dedicación Parcial en el área "Comunicación", Campo Curricular "Seminario sobre economía y políticas internacionales de comunicación", Perfil Docencia del Departamento de Ciencias Sociales.

Que el profesor Guillermo Mastrini es Coordinador Académico de la Maestría en "Industrias Culturales: políticas y gestión", por lo que resulta necesario extender a semiexclusiva su dedicación docente.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
"AD-REFERENDUM" DEL CONSEJO SUPERIOR**

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Extender a semiexclusiva la dedicación del profesor Guillermo Néstor Mastrini, DNI N° 18.293.900, a partir del 1° de noviembre de 2008 y mientras dure su designación como Coordinador Académico de la Maestría en "Industrias Culturales: políticas y gestión".

ARTICULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N°: 01293




Dra. Sara I. Perez
Secretaría Académica
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes